



	VIGENTE	PROPUESTA / CAMBIO
Pág. 28-29-30 CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN EL COLEGIO DE LA SALLE PEREIRA.	<p>SABER: ... Por lo tanto en nuestra institución esta competencia se evaluará con exámenes escritos y/o orales, sustentaciones con una valoración total del 50%.</p> <p>SER:... Por lo tanto en nuestra institución esta competencia se evaluará con la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, con una valoración total del 20%.</p>	<p>SABER: ... Por lo tanto en nuestra institución esta competencia se evaluará con exámenes escritos y/o orales, sustentaciones con una valoración total del 60%.</p> <p>SER:... Por lo tanto en nuestra institución esta competencia se evaluará con la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, con una valoración total del 10%.</p> <p>Distribuido así:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Autoevaluación: 10%➤ Coevaluación: 30%➤ Heteroevaluación: 60%
Pág. 30 numeral 3.8		<u>Agregar</u> descripción del área y descripción de la asignatura.
Pág. 31 EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA ASIGNATURAS	3. Ciencias naturales y educación ambiental (Física y Química)	3. Ciencias naturales y educación ambiental (Biología (6-11), Física y Química)
Pág. 33 AUTOEVALUACIÓN	Aspectos para la autoevaluación: En el documento actual se manejan 8 aspectos para la autoevaluación.	Aspectos para la autoevaluación: Se adiciona el numeral 9: Entrego puntualmente mis evaluaciones, talleres, actividades y tareas.
Pág. 33 HETEROEVALUACIÓN.	<p>1. La evaluación será continua, sistemática, integral, permanente, flexible, respondiendo a las capacidades y avances de los estudiantes.</p> <p>2. El colegio propiciará un curso nivelatorio de superación a mitad de año y al final solo para aquellos estudiantes con una o dos asignaturas en desempeño bajo al terminar el</p>	<p>APROBACIÓN DE ÁREAS ACADÉMICAS</p> <p>1. El colegio propiciará un curso nivelatorio de superación a mitad de año, para aquellos estudiantes que presenten áreas en desempeño bajo y al final solo para aquellos estudiantes con una o dos áreas en desempeño bajo al terminar el cuarto período.</p>

	cuarto período.	
Pág. 34 Prueba Saber 11. Antes Icfes.	3. Los estudiantes de grado undécimo que obtengan un puntaje en el ICFES 2010 (abril- septiembre), igual o superior a 60 puntos en su promedio general, por medio de resolución emanada de la Rectoría y con la aprobación del Consejo Académico superarán de manera automática las Insuficiencias académicas que presenten hasta el momento.	APROBACIÓN DE ÁREAS ACADÉMICAS 2. Los estudiantes de grado undécimo que obtengan un puntaje en el ICFES Saber 11°, igual o superior a 70 puntos por asignatura, por medio de resolución emanada de la Rectoría y con la aprobación del Consejo Académico superarán de manera automática las Insuficiencias académicas que presenten hasta el momento en dicha asignatura.
Pág. 34. Aprobación final de un área académica.	Un estudiante aprueba un área académica al finalizar el año escolar cuando alcanza el desempeño básico de los logros trabajados.	Al final del año: Un estudiante aprueba un área académica al finalizar el año escolar cuando alcanza el desempeño básico, alto y superior de los logros trabajados en el total de asignaturas. Un área académica puede tener varias asignaturas, como: Ciencias naturales y educación ambiental: Biología, física y química. Educación artística y cultural: música y artes plásticas.
Pág. 34. Aprobación final de un área académica.	Los educandos que han terminado en una institución de calendario B y solicitan cupo en nuestro Colegio, se ubicarán en el grado que terminaron en su institución.	Se pasó al literal C. CRITERIOS DE PROMOCIÓN. Pág. 36.
Pág. 34. Criterios de evaluación del comportamiento social.	2. La evaluación del comportamiento de los estudiantes se realizará en los 4 períodos anuales en forma descriptiva.	2. La evaluación del comportamiento de los estudiantes se realizará en los 4 períodos anuales en forma descriptiva y numérica.
Pág. 36. C. CRITERIOS DE PROMOCIÓN.	2. Será promovido al grado siguiente todo estudiante que después de realizar las actividades del curso de nivelación, alcance el desempeño básico.	2. Será promovido al grado siguiente todo estudiante que después de realizar las actividades del curso de nivelación, alcance el desempeño básico en la valoración final.
Pág. 36. C. CRITERIOS DE PROMOCIÓN.	5. No será promovido aquel estudiante que después de realizar el curso nivelatorio a final de año obtenga desempeño bajo	5. No será promovido aquel estudiante que después de realizar el curso nivelatorio a final de año obtenga desempeño bajo

	en dos áreas.	en una o dos áreas.
Pág. 36. C. CRITERIOS DE PROMOCIÓN.		Agregar como numeral. 5. a. Los viajes no son excusas para ausentarse en los cursos de nivelación. Solo serán autorizadas las excusas medicas certificadas.
Pág. 38. ESCALA VALORATIVA.	d. Desempeño Bajo: Cuando el resultado numérico del área es de 1 a 2.9.	d. Desempeño Bajo: Cuando el resultado numérico del área es de 0 a 2.9.
Pág. 38. ESCALA VALORATIVA.	Las valoraciones solo se trabajarán con un decimal. A un estudiante sólo se le calificará con 0 (cero) Las pruebas o exámenes donde se le compruebe fraude o cuando las entregue en blanco.	Las valoraciones solo se trabajarán con un decimal. A un estudiante sólo se le calificará con 0 (cero) cuando: <ul style="list-style-type: none"> • Las pruebas o exámenes se le compruebe fraude. • Las pruebas o exámenes las entregue en blanco. • No presente los trabajos, talleres, tareas o evaluaciones en la última fecha que se ha asignado. • No se presente a ninguno de los cursos de nivelación.
Pág. 38. ESTRATEGIAS DE VALORACIÓN INTEGRAL DE LOS DESEMPEÑOS DE LOS ESTUDIANTES.	c. Cada área definirá los logros y los indicadores procedimentales en cada grado, teniendo en cuenta los fines del Sistema Educativo, Objetivos por Niveles, Estándares básicos de Competencias y Lineamientos Curriculares.	c. Cada área definirá los logros y criterios de desempeño en cada grado, teniendo en cuenta los fines del Sistema Educativo, Objetivos por Niveles, Estándares básicos de Competencias y Lineamientos Curriculares.
Pág. 38. ESTRATEGIAS DE VALORACIÓN INTEGRAL DE LOS DESEMPEÑOS DE LOS ESTUDIANTES.	g. Los docentes cada período registrarán en la carpeta de acompañamiento los aspectos generales de los procesos académicos y actitudinales de los estudiantes con desempeño bajo y básico; con el fin de informar periódicamente a las familias los avances y dificultades en su formación escolar.	Se omitió el literal ...con desempeño bajo y básico... g. Los docentes cada período registrarán en la carpeta de acompañamiento los aspectos generales de los procesos académicos y actitudinales de los estudiantes con desempeño bajo y básico ; con el fin de informar periódicamente a las familias los avances y dificultades en su formación escolar.
Pág. 39. ESTRATEGIAS DE	i. En la mitad del período	Se omitió el básico.

<p>VALORACIÓN INTEGRAL DE LOS DESEMPEÑOS DE LOS ESTUDIANTES.</p>	<p>académico se realizará una reunión con los padres de familia de aquellos estudiantes que hasta la fecha presenten desempeño bajo o básico en las diferentes áreas o asignaturas y en el comportamiento social.</p>	<p>i. En la mitad del período académico se realizará una reunión con los padres de familia de aquellos estudiantes que hasta la fecha presenten desempeño bajo en las diferentes áreas o asignaturas y en el comportamiento social.</p>
<p>Pág. 39. ESTRATEGIAS DE VALORACIÓN INTEGRAL DE LOS DESEMPEÑOS DE LOS ESTUDIANTES.</p>		<p>Se adicionó el literal:</p> <p>k. El Comité de equivalencias académicas, se encargará de revisar las valoraciones de los estudiantes que ingresan o se retiran durante el año escolar, buscando la equivalencia en las valoraciones de acuerdo a los rangos establecidos por nuestra institución, para que los estudiantes tengan los promedios completos de las áreas y / o asignaturas. Este comité estará conformado por el consejo académico.</p>
<p>Pág. 40. F. ACCIONES DE SEGUIMIENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS DESEMPEÑOS DE LOS ESTUDIANTES DURANTE EL AÑO ESCOLAR.</p>		<p>Se omitió el literal d.</p> <p>d. Promover el club de tareas como estrategia de afianzamiento para estudiantes con dificultades académicas.</p>
<p>Pág. 40. F. ACCIONES DE SEGUIMIENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS DESEMPEÑOS DE LOS ESTUDIANTES DURANTE EL AÑO ESCOLAR.</p>	<p>e. Realizar un curso nivelatorio de superación a mitad de año para aquellos estudiantes cuyo desempeño es bajo</p>	<p>d. Realizar un curso nivelatorio de superación a mitad de año para aquellos estudiantes cuyo desempeño es bajo en una o varias áreas. Al final del año cuando presenta desempeño bajo en una o dos áreas.</p>

FIRMAS DEL CONSEJO DIRECTIVO

HNO. EDWIN ARTEAGA TOBÓN

RECTOR

HNO. WILSON JAVIER VARGAS

ADMINISTRADOR

LIC. MARIO A. GIRALDO LÓPEZ

COORDINADOR ACADÉMICO

MARGARITA MEJÍA VARGAS

COORDINADOR DE DESARROLLO HUMANO

FREDDY GOMEZ

PRESIDENTE CONSEJO DE PADRES

LUZ PIEDAD MARTINEZ SANCHEZ

REPRESENTANTE DOCENTES

FLOVER ESCOBAR HERNANDEZ

REPRESENTANTE DOCENTES

MELANIE WATTEIJNE CERON

REPRESENTANTE ESTUDIANTES

MARIO PAÉZ GUIO

REPRESENTANTE SECTOR PRODUCTIVO



HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS

Con Certificado de Excelencia

De la Salle
Pereira



LA SALLE ES TU LUGAR DE SALVACIÓN

FECHA : Mayo 26 de 2011
DE : Rectoría
PARA : Padres de familia y estudiantes

ASUNTO : **Aprobación de ajustes y / o cambios al Manual de convivencia 2010 y PEI**
Aprobados por el Consejo Directivo Mayo 26 de 2011.

Como resultado de la reunión del consejo directivo realizada el 26 de Mayo 2011 les comunico la aprobación de los siguientes cambios y / o ajustes al Manual de convivencia 2010 y PEI, la referenciación de páginas y numerales envía al mismo manual. Las firmas de los miembros del consejo directivo aprobando lo anterior reposan en los archivos del colegio.

Los cambios y / o ajustes aprobados serán vigentes a partir de la fecha de aprobación es decir Mayo 26 de 2011.

	VIGENTE	PROPUESTA / CAMBIO
Pág. 28-29-30 CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN EL COLEGIO DE LA SALLE PEREIRA.	SABER: ... Por lo tanto en nuestra institución esta competencia se evaluará con exámenes escritos y/o orales, sustentaciones con una valoración total del 50%. SER:... Por lo tanto en nuestra institución esta competencia se evaluará con la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, con una valoración total del 20%.	SABER: ... Por lo tanto en nuestra institución esta competencia se evaluará con exámenes escritos y/o orales, sustentaciones con una valoración total del 60%. SER:... Por lo tanto en nuestra institución esta competencia se evaluará con la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, con una valoración total del 10%. Distribuido así: ➤ Autoevaluación: 10% ➤ Coevaluación: 30% ➤ Heteroevaluación: 60%
Pág. 30 numeral 3.8		<u>Agregar</u> descripción del área y descripción de la asignatura.
Pág. 31 EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA ASIGNATURAS	3. Ciencias naturales y educación ambiental (Física y Química)	3. Ciencias naturales y educación ambiental (Biología (6-11), Física y Química)
Pág. 33 AUTOEVALUACIÓN	Aspectos para la autoevaluación: En el documento actual se manejan 8 aspectos para la autoevaluación.	Aspectos para la autoevaluación: Se adiciona el numeral 9: Entrego puntualmente mis evaluaciones, talleres, actividades y tareas.
Pág. 33 HETEROEVALUACIÓN.	4. La evaluación será continua, sistemática, integral, permanente, flexible, respondiendo a las	APROBACIÓN DE ÁREAS ACADÉMICAS 3. El colegio propiciará un curso

	<p>capacidades y avances de los estudiantes.</p> <p>5. El colegio propiciará un curso nivelatorio de superación a mitad de año y al final solo para aquellos estudiantes con una o dos asignaturas en desempeño bajo al terminar el cuarto período.</p>	<p>nivelatorio de superación a mitad de año, para aquellos estudiantes que presenten áreas en desempeño bajo y al final solo para aquellos estudiantes con una o dos áreas en desempeño bajo al terminar el cuarto período.</p>
Pág. 34 Prueba Saber 11. Antes Icfes.	<p>6. Los estudiantes de grado undécimo que obtengan un puntaje en el ICFES 2010 (abril- septiembre), igual o superior a 60 puntos en su promedio general, por medio de resolución emanada de la Rectoría y con la aprobación del Consejo Académico superarán de manera automática las Insuficiencias académicas que presenten hasta el momento.</p>	<p>APROBACIÓN DE ÁREAS ACADÉMICAS</p> <p>4. Los estudiantes de grado undécimo que obtengan un puntaje en el ICFES Saber 11°, igual o superior a 70 puntos por asignatura, por medio de resolución emanada de la Rectoría y con la aprobación del Consejo Académico superarán de manera automática las Insuficiencias académicas que presenten hasta el momento en dicha asignatura.</p>
Pág. 34. Aprobación final de un área académica.	<p>Un estudiante aprueba un área académica al finalizar el año escolar cuando alcanza el desempeño básico de los logros trabajados.</p>	<p>Al final del año:</p> <p>Un estudiante aprueba un área académica al finalizar el año escolar cuando alcanza el desempeño básico, alto y superior de los logros trabajados en el total de asignaturas.</p> <p>Un área académica puede tener varias asignaturas, como: Ciencias naturales y educación ambiental: Biología, física y química. Educación artística y cultural: música y artes plásticas.</p>
Pág. 34. Aprobación final de un área académica.	<p>Los educandos que han terminado en una institución de calendario B y solicitan cupo en nuestro Colegio, se ubicarán en el grado que terminaron en su institución.</p>	<p>Se pasó al literal C. CRITERIOS DE PROMOCIÓN. Pág. 36.</p>
Pág. 34. Criterios de evaluación del comportamiento social.	<p>3. La evaluación del comportamiento de los estudiantes se realizará en los 4 períodos anuales en forma descriptiva.</p>	<p>3. La evaluación del comportamiento de los estudiantes se realizará en los 4 períodos anuales en forma descriptiva y numérica.</p>
Pág. 36. C. CRITERIOS DE PROMOCIÓN.	<p>3. Será promovido al grado siguiente todo estudiante que después de realizar las actividades del curso de nivelación, alcance el desempeño</p>	<p>3. Será promovido al grado siguiente todo estudiante que después de realizar las actividades del curso de nivelación, alcance el</p>

	básico.	desempeño básico en la valoración final.
Pág. 36. C. CRITERIOS DE PROMOCIÓN.	6. No será promovido aquel estudiante que después de realizar el curso nivelatorio a final de año obtenga desempeño bajo en dos áreas.	6. No será promovido aquel estudiante que después de realizar el curso nivelatorio a final de año obtenga desempeño bajo en una o dos áreas.
Pág. 36. C. CRITERIOS DE PROMOCIÓN.		Agregar como numeral. 6. a. Los viajes no son excusas para ausentarse en los cursos de nivelación. Solo serán autorizadas las excusas medicas certificadas.
Pág. 38. ESCALA VALORATIVA.	e. Desempeño Bajo: Cuando el resultado numérico del área es de 1 a 2.9.	e. Desempeño Bajo: Cuando el resultado numérico del área es de 0 a 2.9.
Pág. 38. ESCALA VALORATIVA.	Las valoraciones solo se trabajarán con un decimal. A un estudiante sólo se le calificará con 0 (cero) Las pruebas o exámenes donde se le compruebe fraude o cuando las entregue en blanco.	Las valoraciones solo se trabajarán con un decimal. A un estudiante sólo se le calificará con 0 (cero) cuando: <ul style="list-style-type: none"> • Las pruebas o exámenes se le compruebe fraude. • Las pruebas o exámenes las entregue en blanco. • No presente los trabajos, talleres, tareas o evaluaciones en la última fecha que se ha asignado. • No se presente a ninguno de los cursos de nivelación.
Pág. 38. ESTRATEGIAS DE VALORACIÓN INTEGRAL DE LOS DESEMPEÑOS DE LOS ESTUDIANTES.	e. Cada área definirá los logros y los indicadores procedimentales en cada grado, teniendo en cuenta los fines del Sistema Educativo, Objetivos por Niveles, Estándares básicos de Competencias y Lineamientos Curriculares.	f. Cada área definirá los logros y criterios de desempeño en cada grado, teniendo en cuenta los fines del Sistema Educativo, Objetivos por Niveles, Estándares básicos de Competencias y Lineamientos Curriculares.
Pág. 38. ESTRATEGIAS DE VALORACIÓN INTEGRAL DE LOS DESEMPEÑOS DE LOS ESTUDIANTES.	h. Los docentes cada período registrarán en la carpeta de acompañamiento los aspectos generales de los procesos académicos y actitudinales de los estudiantes con desempeño bajo y básico; con el fin de informar periódicamente a las familias los avances y dificultades en su formación escolar.	Se omitió el literal ...con desempeño bajo y básico... h. Los docentes cada período registrarán en la carpeta de acompañamiento los aspectos generales de los procesos académicos y actitudinales de los estudiantes con desempeño bajo y básico ; con el fin de informar periódicamente a las familias los avances y dificultades en su formación escolar.

<p>Pág. 39. ESTRATEGIAS DE VALORACIÓN INTEGRAL DE LOS DESEMPEÑOS DE LOS ESTUDIANTES.</p>	<p>i.En la mitad del período académico se realizará una reunión con los padres de familia de aquellos estudiantes que hasta la fecha presenten desempeño bajo o básico en las diferentes áreas o asignaturas y en el comportamiento social.</p>	<p>Se omitió el básico.</p> <p>i.En la mitad del período académico se realizará una reunión con los padres de familia de aquellos estudiantes que hasta la fecha presenten desempeño bajo en las diferentes áreas o asignaturas y en el comportamiento social.</p>
<p>Pág. 39. ESTRATEGIAS DE VALORACIÓN INTEGRAL DE LOS DESEMPEÑOS DE LOS ESTUDIANTES.</p>		<p>Se adicionó el literal:</p> <p>l. El Comité de equivalencias académicas, se encargará de revisar las valoraciones de los estudiantes que ingresan o se retiran durante el año escolar, buscando la equivalencia en las valoraciones de acuerdo a los rangos establecidos por nuestra institución, para que los estudiantes tengan los promedios completos de las áreas y / o asignaturas. Este comité estará conformado por el consejo académico.</p>
<p>Pág. 40. F. ACCIONES DE SEGUIMIENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS DESEMPEÑOS DE LOS ESTUDIANTES DURANTE EL AÑO ESCOLAR.</p>		<p>Se omitió el literal d.</p> <p>g. Promover el club de tareas como estrategia de afianzamiento para estudiantes con dificultades académicas.</p>
<p>Pág. 40. F. ACCIONES DE SEGUIMIENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS DESEMPEÑOS DE LOS ESTUDIANTES DURANTE EL AÑO ESCOLAR.</p>	<p>h. Realizar un curso nivelatorio de superación a mitad de año para aquellos estudiantes cuyo desempeño es bajo</p>	<p>f. Realizar un curso nivelatorio de superación a mitad de año para aquellos estudiantes cuyo desempeño es bajo en una o varias áreas. Al final del año cuando presenta desempeño bajo en una o dos áreas.</p>

Atentamente,

Hno Edwin Arteaga Tobón
Rector